

Gremio de Construcción de CCL señala que nueva Ley de Contrataciones Públicas incluye disposición que afectaría transparencia

El presidente del Gremio de Construcción e Ingeniería de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Raúl Barrios, saludó que una importante parte del articulado de la recientemente aprobada **Ley General de Contrataciones Públicas** haya recogido aportes que instituciones como la CCL hicieron para avanzar en la promoción de mecanismos de transparencia y garantizar la libre competencia en las contrataciones del **Estado**.

MIRA TAMBIÉN:



16 de abril del 2025

[Economía](#)

[Perú](#)

[Delivery](#)

[Empresas](#)

Perú proyecta un crecimiento del 11,03 % en delivery e ingresos por US\$ 2.951 millones hacia 2029

[Leer más](#)



16 de abril del 2025

[Economía](#)

[Empresas](#)

[Pymes](#)

Pymes se demoran hasta 18 meses en regularizar el pago de títulos valores

[Leer más](#)

Subrayó que la Cámara propone que se adopten mecanismos robustos que incrementen la participación de más postores y se implementen salvaguardas efectivas contra la **corrupción**.

Sin embargo, expresó su preocupación por la inclusión de una disposición que no contribuye a la lucha por la transparencia y la integridad en las contrataciones del Estado.

“Este nuevo marco legislativo -que deroga la Ley 30225- contiene una disposición que constituye una amenaza y que inclusive podría facilitar la corrupción y disminuir la competencia en el sector público”, advirtió Barrios respecto a la nueva Ley General de Contrataciones Públicas que fue aprobada en el Congreso de la República, con 91 votos a favor, el pasado viernes 10 de mayo.

“Se impone barreras desproporcionadas a los contratistas, particularmente a través del controversial artículo 86°, el cual les exige el pago de una contracautela elevada para solicitar medidas cautelares en disputas contractuales. Esta es un 10 % adicional al 10 % del monto del contrato que ya se da como fianza de fiel cumplimiento. Esa es una exigencia que consideramos no solo inconstitucional, sino también un obstáculo directo a la justicia y a la libre competencia”, sostuvo el abogado y líder gremial.

Finalmente, Barrios instó a las autoridades a prestar atención a la cuestionada disposición y espera que el Ejecutivo la observe con el fin de garantizar que se fomente una verdadera transparencia en la contratación pública.

LEER MÁS:

“Rechazamos la corrupción venga de donde venga”